



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2020 Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: <u>OP-MGNL-FTM-23/20-AD</u>	Nombre de la Obra: <u>MEJORAMIENTO DE PASO PLUVIAL PARA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA, ENTRE CALLES VILLA LA RIOJA Y HACIENDA CASAGRANDE EN COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCÍA, N.L.</u>
--	--

Localidad: <u>ENTRE CALLES VILLA LA RIOJA Y HACIENDA CASA GRANDE EN COL. PRIVADA LAS VILLAS.</u>	Municipio: <u>GARCÍA, N.L.</u>
--	--------------------------------

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X

Modalidad de Ejecución:	<u>ASIGNACION DIRECTA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-23/20-AD DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>15 DE JUNIO DE 2020</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-23/20-AD DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 389,914.88</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 0.00</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 389,914.88</u>

Contratista: GARZA GARCIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: <u>16/06/2020</u>	Fecha de terminación: <u>30/06/2020</u>
Fecha real de inicio: <u>16/06/2020</u>	Fecha real de terminación: <u>30/06/2020</u>

14

1/4



3.- Descripción de los trabajos contratados:

TRAZO, NIVELACION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA, DEMOLICION DE GUARNICION TIPO PECHO DE PALOMA, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, TERRACERIAS ESCARIFICADA HASTA 20 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE GUARNICION STANDARD, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, DE 4.00 cm. DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOTANTE METALICO GALVANIZADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS PVC 10" DE DIAM. CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO O BANQUETA, SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIDUCTO BICAPA DE 1.5", REPOSICION DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ALUMINIO, COLOCACION DE BORDO CON CARPETA ASFALTICA, FRANJA PARA SEÑALAR LIMITE DE ANDADOR PARA PEATONES DE 0.10M DE ANCHO, FRANJA PARA SEÑALAR CRUCE DE PEATONES DE 0.50M DE ANCHO.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora:

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.

Número y fecha:

2448922 15 DE JUNIO DE 2020

Importe:

\$38,991.49

Período de Vigencia:

HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X

Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.

Número y fecha:

2448922 15 DE JUNIO DE 2020

Importe:

\$38,991.49

Período de Vigencia:

UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

[Handwritten signatures and marks]

2/4



5.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión	2020				
Aprobada	\$394,120.23	\$394,120.23	\$394,120.23	-	-
Inversión Ejercida	\$389,914.88	\$389,914.88	\$389,914.88	-	-
Saldo	\$4,205.35	\$4,205.35	\$4,205.35	-	-

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$0.00

Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	16/06/20 AL 30/06/20	0.00	389,914.88
	Sub-Total	\$0.00	\$389,914.88
		Total	\$389,914.88

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO.

7.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

8.- Entrega – Recepción.

El Municipio de: **GARCÍA, NUEVO LEÓN**, recibe la obra del Contratista: **GARZA GARCIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** y por medio de esta acta y en este momento hace entrega a: **LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento.



9.- Observaciones:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de GARCÍA Estado de NUEVO LEÓN, siendo las: 10:00 horas del día 24 de JULIO DEL 2020.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Arq. Cipriano Torres García
Director General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones de Obras Públicas

Por la Secretaría de Servicios Públicos

Arq. Salvador Orta Ramos
Supervisor de Obra

Nombre, firma y cargo

Por la Contraloría Municipal

"POR EL CONTRATISTA"

C.P. Liliana Torres González
Directora de Auditoría de Obra Pública y Desarrollo Urbano de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

Guadalupe Garza Escamilla
Representante Legal
GARZA GARCIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FTM-23/20-AD QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA GARZA GARCIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.